



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

23-12-04/23

BIBLIOTECA POPULAR.

CONTESTACIONES

BREVES Y SENCILLAS

A LAS

OBJECIONES MAS EXTENDIDAS

CONTRA LA RELIGION,

POR

MONSEÑOR DE SEGUR.

Nueva traduccion

POR D. JOSÉ DE SANS.

—◆—

Quinto cuaderno.



BARCELONA

BARCELONA : Imprenta de Miró y Marsá, Sobradíel, 10.



CONTESTACIONES BREVES Y SENCILLAS

LAS OBJECIONES MAS EXTENDIDAS

CONTRA LA RELIGION.



I.

Dios no necesita de mis oraciones. Él sabe bien lo que me es necesario, sin que yo lo pida.

Contestacion. Ciertamente; Él lo sabe: pero te equivocarias grandemente si de ello dedujeses la consecuencia de que puedes dispensarte de orar.

Dios no necesita de tus súplicas, es verdad. Tus oraciones y tus homenajes en nada cambian su beatitud inmutable... Mas Él exige de tí estos homenajes, estas adoraciones, estas acciones de gracias, estas oraciones, porque tú, criatura suya é hijo suyo, se los debes.

Él tiene derecho sobre tu pensamiento, que es obra suya, y quiere que le dirijas hácia Él; tiene igualmente derecho sobre ese corazon, que te ha dado, y quiere que por el amor libremente se le devuelvas.

Dios sabe tus necesidades, es cierto tambien. Pero no es para hacérselas conocer el motivo por que debes manifestárselas. Es para que no pierdas de vista tu impotencia sin sus auxilios; es para que sin cesar recuerdes tu dependencia. La oracion se halla prescrita en beneficio tuyo, y no á utilidad de Dios. Él quiere ante todo que tú ores, porque es justo que adores á tu Dios, que pienses en aquel que es el Bien supremo y tu bondadoso bienhechor; y luego porque la oracion es una cosa buena, útil y aun necesaria á tí mismo.

¡Qué cosa mas grande, mas dulce, mas sencilla y mas fácil no es la oracion!

Es la mas noble ocupacion del hombre en este mundo; es la que ennoblece, realza y hace dignas de un ser racional todas las demás ocupaciones.

Es el pensamiento humano aplicándose á Dios, su mas digno objeto...

Es el corazon uniéndose al Dios de infinita bondad, de infinita perfeccion, de infinito amor, que solo puede cumplidamente satisfacerle...

Es el hijo que habla á su querido Padre...

Es el amigo en conservacion familiar con su amigo...

Es el culpable perdonado que con enternecimiento da gracias á su Salvador; es el pecador débil y enfermo que pide misericordia al Dios que ha dicho: «Jamás rechazaré al que venga á Mí.»

La oracion es el consuelo de todos nuestros pesares. Es el tesoro de nuestro íntimo bienestar, que nada puede arrebatarnos. Porque la oracion está en nosotros; ella y nosotros somos una misma cosa; somos nosotros mismos pensando en Dios y amando á Dios.

Sucede con la oracion lo propio que con el amor de Dios. Es una cosa tan dulce, que Dios, al imponernos la obligacion de orar, no hace mas que prescribirnos nuestra propia felicidad.

Así es como Jesucristo, que vino á este mundo para hacernos felices haciéndonos buenos, nada recomienda tanto como la oracion. «Rogad sin cesar, dice, y *no os canséis de rogar.*» Es decir, acostumbrad vuestra alma á pensar en Dios, y á amarle sobre todas las cosas. La oracion es el alma de la vida cristiana.

Ruega, pues, y de todas veras; no tan solo con la boca, sino del fondo de tu corazon. Por la mañana y por la noche sé exacto en tributar á Dios tu *filial homenaje* (1). *Ruega en tus aflicciones; ruega en*

(1) No esperéis nada, decia un día san Vicente de Paul, de un hombre que no reza sus oraciones por la mañana y por la noche.

tus peligros; ruega en las tentaciones. Ruega si has tenido la desgracia de haber cometido alguna falta, para obtener el perdon de la misma. Ruega en las principales circunstancias de tu vida.

Junta la oracion con tus ocupaciones ordinarias. Con ella todo adquiere valor á los ojos de Dios; con ella nada hay perdido para el paraíso. Te conservarás puro y bueno, si practicas la oracion. Tu corazon se hallará en paz. En medio de las miserias de la vida gozarás aquella alegría interior que endulza sus sinsabores; y cuando llegue á su término el tiempo de tu prueba, recogerás centuplicado el fruto de tu fidelidad.

II.

Yo ruego y nada alcanzo: pierdo el tiempo inútilmente.

Contestacion. Santa Mónica, la madre de san Agustin, ¿perdió acaso el tiempo inútilmente cuando durante diez y seis años de lágrimas y oraciones pedia á Dios lo que al fin obtuvo, la conversion de su hijo? San Francisco de Sales, ¿perdió el tiempo cuando por espacio de veinte y dos años trabajó para obtener la dulzura ó suavidad de su carácter?

La *perseverancia* es una de las principales cualidades de la oracion.

No nos cansemos jamás de orar. Dios hace como que no nos oye, para obligarnos á que levantemos con mas fuerza nuestra voz. Parece que se retira, para que sintamos mas vivamente su ausencia; para que apreciemos mejor la dulzura de su presencía.

Acordémonos de la promesa del divino Maestro: *Buscad, y encontrareis*. Sí, encontraremos; tenemos la seguridad de encontrar *desde luego*. Santa Mónica, la mujer de la fe y de la perseverancia, no encontró hasta despues de diez y seis años, y su inalterable constancia es la que la ha santificado. La Cananea del Evangelio no ha obtenido la vida de su hijo hasta despues de *tres* súplicas, y este retardo, tan cruel para su corazon de madre, ha sido la prueba y el triunfo de su fe.

No cesemos, pues, de orar. El momento en el que decae nuestro ánimo, es tal vez aquel en que Dios va á inclinarse hácia nosotros.

III.

¿Qué le he hecho yo á Dios para que me envíe tantos males?

Contestacion. «¡Hombre de poca fe,» que no comprendes los secretos de Dios! Cuando Él te visite por medio del sufrimiento, nunca le propongas, créeme, esta terrible cuestion: ¿Qué te he hecho yo para que me hagas sufrir?

Casi siempre podria Dios reducirte al silencio des-
arrollando ante tus ojos horrorizados una larga, una
espantosa série de faltas que solo tu indiferencia
religiosa oculta á tu atencion, y los eternos padeci-
mientos del infierno que mil y mil veces merecen
aquellas faltas.

Siempre podria contestarte recordándote las ter-
ribles llamas del purgatorio; que nadie es santo
aquí á sus ojos, y que los pesares de la vida pre-
sente son muy poca cosa en compensacion de las
expiaciones de la vida futura.

Siempre, finalmente, podria contestarte, recor-
dándote su paraíso, su pesebre y su cruz; que tu
viaje en este mundo no es mas que una prueba pa-
sajera; que primero Él te dió el ejemplo de la pa-
ciencia, á fin de que por el santo uso del sufrimien-
to santificases tu alma, y amontonases un tesoro
inmenso de gloria en la eternidad.

Él te recordaria estos oráculos que hace ya mu-
cho tiempo salieron de sus divinos labios:

«En verdad, en verdad os lo digo; vosotros llo-
raréis y sufriréis, en tanto que el mundo se ale-
grará. Pero vuestra tristeza se convertirá en ale-
gría. La mujer que va de parto, sufre y gime cuan-
do ha llegado su hora; mas despues del alumbra-
miento olvida bien pronto sus sufrimientos á
causa del hijo que ha dado á luz!»

«Y vosotros asimismo llorais al presente; mas Yo
no tardaré en venir: *vendré* pronto, y vuestro co-

«razon se alegrará, y nadie podrá turbar vuestra felicidad...»

¡Cualquiera que seas, justo ó pecador, comprende el adorable misterio del sufrimiento! Es la visita mas íntima de Dios; es el don mas precioso de su misericordia; es el último esfuerzo de su amor.

Dios nada encontró de mas excelente para dar á su Hijo único *Jesús*; á María, su Esposa, su Madre, su muy amada criatura; á sus Santos; á sus Mártires; á todos sus amigos...

Si sufres con Jesucristo, con Él serás coronado. El camino de la cruz es el que conduce á la gloria.

IV.

¿Por qué rogar á la Virgen? Esto es una supersticion.

Por otra parte, ¿cómo puede oírnos?

Contestacion. Y ¿cómo puedes tú oírme?

—Claro está; con mis oídos.

—Convenido; pero no pregunto eso. Deseo que me digas, ¿cómo puedes entenderme con tus oídos?

Muevo yo mis labios; se agita un poco de aire; este aire penetra en tus oídos, y se detiene al llegar á una membrana llamada el tímpano... ¡Y hé aquí que tú oyes lo que yo digo!

¿Cómo se verifica esto? ¿Qué relacion media entre este poco de aire que obra sobre el tímpano, y mi pensamiento que se manifiesta á tu alma?—Si

no presenciáramos esto todos los días, no podríamos creerlo. Y sin embargo, es muy cierto.

Pues bien; cuando me hayas explicado *cómo* tú, que te encuentras á dos pasos de mí, puedes oirme y entrar en relacion conmigo cuando te hablo, yo te explicaré *cómo* la Virgen y los Santos, que se hallan en el cielo, pueden oir mis ruegos y atender á los mismos.

El mismo Dios que hace que tú me oigas, hace tambien que me oigan ellos, cuando yo les pido que intercedan con Él en mi favor. *¿De qué manera* Dios podrá hacer esto? Poco me importa el saberlo. Lo que yo sé es que esto es así; que Dios hace conocer á la bienaventurada Virgen, á quien ha sublimado, sola entre todas las criaturas, á la asombrosa dignidad de *Madre suya*; á quien al morir en la cruz nos dejó por *madre*, por *abogada*, por *protectora*, hace conocer, digo, á la Virgen María los ruegos, las necesidades de sus hijos; que Él escucha siempre á aquella á quien ama sobre todas las obras de su poder; que Él viene aun á nosotros por medio de ella, como vino en otro tiempo, en el día de su Encarnacion; que el medio mas seguro para llegar á Jesús es el de presentarse á María, que nos introduce á la presencia de su Hijo y nuestro Dios, cubriendo así con su proteccion nuestra indignidad y la imperfeccion de nuestras disposiciones.

Lo que yo sé, es que nada mas dulce, mas suave ni mas consolador que el amar á la santa Virgen,

que el confiarle nuestros pesares, y ofrecerle nuestro corazon.

Su culto hace mejor al hombre, le hace casto, puro, dulce, humilde, incita á la oracion, y da al alma la alegría y la paz.

Lo que yo sé, es que amando y sirviendo á María no hago mas que imitar, aunque muy imperfectamente, á mi mismo Salvador Jesucristo.

Él ha sido el primero en amar mas que á todas las criaturas á su Madre, tan buena y tan santa; el primero que la ha servido con sus propias manos, y le ha tributado toda clase de honores, obsequios y obediencia.

Y como Él me ha dicho en la víspera de su muerte: *Yo os he dado el ejemplo, á fin de que lo que Yo hago lo hagais vosotros*, procuro amar y honrar cuanto puedo á la santa Virgen María, á quien Él tan cumplidamente amó y honró (1).

No es este el lugar á proposito para componer un tratado sobre el culto de la Virgen santísima.

Sin embargo, es esta la ocasion oportuna para decir que el encono contra el culto de María es el se-

(1) Algunos protestantes oponen á nuestra piedad hácia la Virgen algunos textos mal comprendidos del Evangelio. Segun ellos, Jesucristo nunca amó á su Madre, y durante toda la vida habria constantemente violado el cuarto precepto del Decálogo. Conviene aquí recordar que, quien prueba demasiado nada prueba. Imposible es que se persuada nadie de que Jesucristo haya sido un mal hijo.

llo universal que distingue á todas las herejías, á todas las rebeliones religiosas; que jamás se abandona á *María* sin abandonar bien pronto á *Jesús*, y que nunca el disminuir el culto de *María* ha tenido por resultado un aumento de perfeccion...

Forzoso es decir que los pobres protestantes son bien dignos de compasion por no conocer ni amar á su Madre... por no dispensar una amorosa acogida á aquella á quien Jesucristo ha elegido, ha amado, ha unido inseparablemente al misterio de su Encarnacion, al misterio de su pesebre; á los misterios de su infancia, de su vida privada, de su vida pública; al misterio de sus dolores y de nuestra redencion; á aquella que Él asocia en el cielo á los adorables misterios de su gloria y de su reinado.

Forzoso es que tiemblen cuando, fijando su vista en todos los siglos cristianos, no encuentran ni uno solo que no condene su silencio en medio del concierto de alabanzas á la Virgen *María*, y que no haya realizado las proféticas palabras de la santísima Virgen: *Bienaventurada me aclamarán todas las generaciones.* (Luc. 1).

En ninguna parte se percibe el Cristo solitario que Lutero, Calvino y sus discípulos imaginaron en sus desvaríos, sino que por do quiera se encuentra el Cristo tal como se mostró á la prevision de los Profetas, tal como aparece en el Evangelio, Hijo de la Virgen, formado con su carne y con su sangre, largo tiempo llevado en su seno y en sus brazos;

cumpliendo por espacio de treinta años con ella los deberes de un hijo el mas sumiso; espirando á su presencia, y apoyado aun en sus brazos antes de pasar de la cruz al sepulcro...

Ellos temen quitar á Jesucristo lo que tributarian á María. ¿No es, empero, desconocer completamente la naturaleza del corazon humano, criado á imágen del de Dios, el temer que no se ofenda un amigo, porque *por consideracion al mismo* atestigüemos un grande amor á su madre? ¿No es acaso por consideracion al Hijo que nosotros amamos á su Madre? Y todos estos homenajes ¿no refluyen por ventura en Jesucristo?

Por lo demás, que hay algunos abusos, algunas indiscreciones entre las personas ignorantes tocante al culto de la santísima Virgen, ¿quién lo niega? ¿Hay algo de que no se abuse? Estos abusos, empero, se hallan reprobados por la Iglesia. Los obispos y los sacerdotes apartan de ellos á los fieles desde el momento que llegan á su conocimiento.

Por lo que toca al culto de María, el exceso mas comun, créeme, no consiste en pecar por carta de mas, sino por carta de menos. Porque con tal que no se la *adore* (y no debe *adorársela* (1), pues la ado-

(1) Aunque oigas alguna vez ó leas, que se *adore* alguna imágen, ó medalla, etc., de la Virgen, no creas que se quiere darle el culto que se da á Dios: es tan solo un modo de hablar, con el que se significa la accion de besar con respeto ó prestar un obsequio parecido á objetos religiosos.

ración es debida á Dios únicamente); con tal que no se la adore, digo, se queda uno siempre corto, pues nunca llegaremos á lo mucho que ella se merece. Jamás la honraremos tanto como Dios la ha honrado *eligiéndola* por Madre suya. Jamás la amaremos tanto como Jesucristo nuestro modelo la ha amado.

Católicos, nosotros somos la gran familia de Jesucristo. ¿Qué tiene, pues, de extraño el que amemos á su Madre?

V.

¿Por qué ahora no hay milagros?

Contestacion. Un milagro es un hecho sensible que evidentemente sobrepuja las fuerzas de la naturaleza.

Solo Dios puede hacer milagros, y con ellos manifiesta de un modo extraordinario su intervencion en las cosas de este mundo.

«¿Por qué no los hay ahora?» se pregunta.

A semejante cuestion voy á dar dos contestaciones.

1.º Aun en nuestros dias hay milagros, y en número considerable. 2.º Es una cosa muy natural que al presente haya menos que en los primeros siglos del Cristianismo.

1.º *Todavía hay milagros.*

Yo mismo, que te dirijo mi palabra en esta obrita, podría decirte que he presenciado milagros, y que además he visto personas en las cuales se habían obrado *milagros auténticos*, tales como la repentina curación de enfermedades incurables.

Prefiero, empero, citarte un hecho que se halla más al alcance de la comprensión de toda clase de personas.

Un protestante inglés se encontraba en Roma en la época del pontificado de Benedicto XIV. Sostenía una discusión con un cardenal acerca de la religión católica, á la que atacaba con sobrada viveza, rechazando muy particularmente como falsos los milagros obrados por la intercesión de los Santos.

Poco tiempo después el cardenal tuvo el cargo de examinar las piezas relativas á la beatificación de un siervo de Dios, y las remitió un día al protestante, suplicándole las examinase cuidadosamente, y le dijese su parecer sobre el grado de fe que le mereciesen aquellas justificaciones.

Después de algunos días, el inglés devolvió el proceso. Ahora bien, le dijo el cardenal, es menester me digáis vuestro modo de pensar tocante á estas piezas.

— Francamente, eminencia, confieso que nada tengo que decir acerca de ellas, y si todos los milagros de los Santos que vuestra Iglesia canoniza fuesen tan ciertos como los de que se trata, esto me daría mucho que pensar...

—¿De veras? le replicó el cardenal sonriendo; pues nosotros, aquí en Roma, somos mas exigentes que vosotros; supuesto que estas piezas no nos han parecido convincentes, y *la causa ha sido rechazada*.

El inglés quedó tan sorprendido de este modo de proceder, que se instruyó á fondo en la fe católica, y abjuró el protestantismo antes de salir de Roma.

Pues bien; esta extraordinaria severidad se observa aun en los procesos para la canonizacion de los Santos. Y como en nuestros dias se canonizan Santos, como se ha hecho en todos los siglos (1), y por otra parte á *ninguno* se canoniza sin un exámen riguroso, haciendo constar *por lo menos cinco milagros* obrados por su intercesion, nos hallamos con derecho para afirmar, que todavía hay milagros.

2.º Contesto en segundo lugar. *Hay menos milagros que en los primeros tiempos del Cristianismo, y no puede menos de ser así.*

Por tres razones:

1.º Porque el principal objeto de los milagros se ha conseguido ya; á saber, la conversion del mundo y el establecimiento de la religion cristiana.

2.º Porque conseguido este objeto, no pudiéndolo haber sido sino á fuerza de milagros, y de in-

(1) Las últimas canonizaciones tuvieron lugar en 1839 y 1862; el papa Gregorio XVI declaró santos al beato Alfonso Liguori y á otros cuatro siervos de Dios; y Pio IX canonizó á san Miguel de los Santos y á otros héroes de la virtud.

menos milagros, atestigua para siempre jamás el hecho mismo de estos milagros.

La evidencia de la divinidad de la religion cristiana, manifestada por medio de *grandes prodigios*, únicamente ha podido convencer á los paganos tan sensuales, y á los judíos tan obstinados, 1.º de la divinidad de Jesucristo pobre y crucificado; 2.º de la verdad de su doctrina, tan opuesta á las ideas que mas arraigadas tenian; 3.º de la divina mision de los Apóstoles y de sus sucesores.

El mundo convertido al Cristianismo sin milagros, hubiese sido el mas sorprendente, el mas incomprendible de los milagros.

3.º Porque nosotros tenemos al presente á nuestra vista una prueba tan luminosa de la divinidad de nuestra fe, como lo fueron los milagros para los primeros cristianos: quiero decir, las profecías del Evangelio, y su cumplimiento en el mundo.

Hay dos hechos naturales y divinos que prueban la divinidad del Cristianismo. 1.º Los milagros de Jesucristo y de sus enviados; 2.º el cumplimiento de las profecías del Evangelio.

Los primeros cristianos veian los milagros, y *no veian* el cumplimiento de las profecías que hacia su divino Maestro: estaban obligados á creer firmemente (1) en ellas, y fácilmente las creian á causa de los milagros que presenciaban.

(1) Creer es admitir la verdad de un hecho sobre el testimonio de otro.

Nosotros no podemos ver los milagros que vieron nuestros padres; pero presenciarnos el cumplimiento de las profecías del Evangelio; y esto que vemos nos hace admitir fácilmente lo que no hemos visto.

Los milagros evidentes hacían admitir á los primeros cristianos el cumplimiento cierto de las profecías; el cumplimiento evidente de las profecías nos hace admitir la realidad cierta de los milagros.

El milagro era la prueba de los primeros cristianos; la profecía, al contrario, es nuestra prueba, nuestra especial prueba, á causa de la evidencia del hecho divino de su cumplimiento.

Y observemos que esta prueba, deducida del cumplimiento de las profecías, es tal vez mas *perentoria* aun que la sacada de los milagros, en el sentido de que el tiempo aumenta su fuerza de dia en dia.

Así es como la estabilidad de la Silla de san Pedro, el hecho permanente de la dispersion, y á la vez de la conservacion de los judíos, durante diez y nueve siglos, etc., son realidades mucho mas asombrosas que si no contasen mas que tres ó cuatro siglos de existencia. Y si el mundo subsiste aun por algunos millares de años, esta prueba de la divinidad de la Religion será aun mas *poderosa*, dentro tres ó cuatro mil años, que no lo es al presente.

No debe sorprendernos, pues, que en nuestra época ó en nuestros tiempos haya menos milagros que en los primeros siglos del Cristianismo.

VI.

¿Para qué sirve la confesion?

Contestacion. Por de pronto es menester confesar que sirve para algo, supuesto que es una institucion divina, y que Dios nada hace sin motivo.

Pero, además de esto, tú me preguntas: ¿De qué sirve la confesion? *Confésate, y verás para lo que sirve.*

Verás que sirve para convertirse en bueno, de malo que uno es; verás que sirve para corregirse de sus vicios, y avanzar á grandes pasos en la senda de las mas heróicas virtudes.

¿Para qué sirve la confesion? Pregúntalo á ese pobre jóven á quien degradaban sus hábitos vergonzosos, cuyo sello aparecia ya impreso en su marchitado rostro... Mirale cambiado tanto en lo fisico como en lo moral. ¿Qué ha hecho, pues? Se ha confesado, se confiesa... Anteriormente no se confesaba.

¿Para qué sirve la confesion? Pregúntalo á ese obrero, antes tan libertino, tan aficionado á la taberna, ¡y ahora tan casto, tan sobrio, tan arreglado, tan trabajador, convertido en poco tiempo en el modelo de sus compañeros! Su esposa y sus hijos reconocen que la confesion sirve para algo.

¿Para qué sirve la confesion? Pregúntaselo á esa

pobre mujer, agobiada por la miseria, con la carga de tantos hijos, maltratada por su marido... Muchas veces la desgraciada ha resuelto acabar sus sufrimientos echándose al rio... El pensamiento de Dios y de sus hijos la ha contenido. Se acerca al confesor... Ignoro lo que este le dice; pero mírala como vuelve á su casa con la paz en el corazon, y cási con la alegría en el semblante. Ella soporta ahora sus pesares con dulzura; sufre sin abrir la boca los malos tratamientos de su marido... Este ve con extrañeza el cambio; luego admira, despues ama, y finalmente imita. Saca ahora la cuenta: un suicidio de menos; una madre conservada á seis ó siete hijos; un matrimonio en santa union, y una familia virtuosa de mas.

Despues de esta pobre mujer viene un criado, que durante algunos años hacia sus *pequeñas ganancias*, algo arriesgadas, á costa de su amo. Un remordimiento lo turba; se dirige al sacerdote... Si el amo fija la atencion en sus cosas, podrá observar que el gasto ordinario ha disminuido, sin que haya menguado en nada el rango de su casa... y el dia menos pensado recibe de una mano desconocida un billete de cuatrocientos, quinientos ó mas francos (1).

(1) El mismo Juan Jacobo Rousseau, á pesar de sus odios religiosos, reconoce la utilidad de la confesion.

«¿Cuántas restituciones, dice en su *Emilio*; cuántas reparaciones no ha obligado á hacer la confesion entre los cató-

Saca la cuenta: un ladron de menos; tal vez la afrenta de la cárcel que se ha evitado á una familia honrada; un leal sirviente de mas.

¿Para qué sirve la confesion? Pregúntaselo á los pobres de tal lugar. El rico propietario del término los dejaba abandonados á su miseria; consumía para sí toda su inmensa fortuna... Hace algun tiempo que se confiesa... y aquí lo tienes convertido en un padre de los desgraciados; se anticipa á sus privaciones... ¡Reconocen los pobres que la confesion sirve para algo!

La confesion es el escudo de la perseverancia y de la virtud. Es la corteza, áspera y dura, lo reconozco; pero la corteza protectora que conserva intacto el maravilloso fruto que llamamos *la conciencia*.

La confesion hace renacer y conservar la paz del corazon, sin la cual no hay felicidad posible.

Ella es, la confesion, la que evita un gran número de crímenes y de desgracias.

¡Ella es la que levanta al pobre pecador, á quien su fragilidad ha separado de Dios! Ella es, sobre todo, la que consuela al moribundo *pronto á com-*

licos?»—Un sacerdote por encargo de un penitente restituyó un dia á un ministro protestante, que tenia la costumbre de ridiculizar la confesion y la comunion de los católicos, una suma considerable, que le habia sido hurtada. Este argumento, muy sensible por cierto, hizo impresion en el ánimo del ministro. *Es necesario reconocer*, decia despues, *que la confesion es una cosa muy buena.*

parecer á la presencia de su Dios y de su Juez (1).

¡Qué cambio no se notaria en el mundo si todos se confesasen sincera y sériamente, conforme debe hacerse!

Las leyes y los guardia civiles poco tendrian que hacer. Con esta sola ley de la Iglesia: «Confesarás todos tus pecados á lo menos una vez al año,» habria lo bastante para regenerar la Francia (2) y contener todas sus revoluciones.

Juzga, pues, del árbol por sus frutos.

Con la confesion sucede lo mismo que con todo lo *demás* de la Religion. Solo son sus enemigos la ignorancia, las preocupaciones y los vicios.

- (1) Mr. Tissot, célebre médico ginebrino, protestante como casi todos los habitantes de esa malhadada Ginebra, citaba admirado la curacion inesperada de una señora católica moribunda, obrada por la confesion. Esta señora se encontró en una calma tal, en una alegría tan íntima despues de haber recibido los Sacramentos de la Iglesia, que su salud experimentó de ello saludables efectos, cuási repentinamente. La calentura menguó, los síntomas alarmantes desaparecieron, y la enferma sanó. *¿Cuál es, pues, exclamaba Mr. Tissot, el poder de la confesion entre los católicos?* Otro médico protestante, Mr. Badel, reconoce lo mismo, y prueba por repetidos ejemplos, «que la confesion es útil, no solamente á los individuos, sino á la sociedad entera, y merece fijar la atencion de todo aquel que busca el bienestar de la especie humana.

(2) Dígase, no la Francia, sino el mundo entero.

VII.

No tengo necesidad de confesarme. De nada me acusa la conciencia: no he muerto, ni robado, ni hecho mal á nadie. No sabría qué decir.

Contestacion. ¡Tal es el resultado de tu examen de conciencia! Querido amigo: una de dos, ó bien tú eres un hombre excepcional, ó bien no ves claro en tu conciencia.

Y ¿quieres que te lo diga con toda franqueza? *Estoy seguro que tú eres un hombre parecido á los demás, y que la segunda hipótesis es la única verdadera.*

¿De nada te acusa la conciencia? Examinemos un poco. ¿Sería cosa particular que viese yo con mas claridad que tú mismo en tu propia conciencia!

1.º. Ante todo, ¿cómo estamos por lo que dice relacion á Dios? Reconocerás sin duda que le debes *alguna cosa*. No en balde es tu Criador, tu Dueño, tu Padre, tu último fin...

¿Le adoras, pues? ¿Le diriges tus oraciones *todos los dias*?

¿Le das gracias por sus beneficios?

¿Le pides perdon por las faltas que cometes contra la ley?

¿Obedeces á esta ley?

¿Aquel que deberia ser la primera y principal ocu-

pacion de tu vida, solo tiene parte en tus pensamientos como una cosa cualquiera? Los pobres salvajes idólatras honran á sus falsos dioses; y tú, que conoces al Dios vivo y verdadero, ¿no vives acaso como si Dios no existiese?

Hé aquí, pues, un capítulo que habias examinado muy mal, cuando desde luego me decias que nada tenias que reprenderte, y que te verias apurado si habias de buscar en tu interior alguna cosa que confesar al sacerdote.

2.º ¿Y tus deberes hácia los demás? ¿No eres mas exacto en su cumplimiento? Ponte la mano sobre el corazon : ¡cuántas miserias aun en este punto!...

Caridad fraternal, eficaz y sincera; buenos oficios debidos á los demás; misericordia hácia los pobres; indulgencia para las faltas de tus hermanos; respeto á su reputacion; perdon de las injurias; paciencia para mutuamente sufrirse; buen ejemplo; deberes de los ciudadanos; deberes hácia la familia; deberes de buen hijo y de buen padre; deberes de buen esposo; deberes de buen amo y de buen criado; deberes de amigo bueno y fiel; deberes de obreros concienzudos, ó de dueños justos y humanos, etc.: la lista es larga. ¿Los cumples todos?

Hé aquí tambien una interesante materia para tu próxima confesion.

3.º Por lo que toca á tus deberes hácia tí mismo, creo poder asegurarte que si no practicas la

Religion, encontraríamos aquí aun bastante que decir. *Atiende:*

Tú tienes un alma: ¿qué cuidado te tomas por ella? Vives lo mismo que si no la tuvieras.

Cuando haces el bien, ¿qué motivos te animan?

Tú sabes bien que la intencion hace la accion, conforme dice el proverbio. Una intencion mala hace malas las acciones mejores en apariencia. ¿Es, pues, el motivo del deber el que te impulsa á obrar? ¿Es el deseo de cumplir la voluntad de Dios, de agradar á Dios, ó antes bien no es el interés personal, la ostentacion, el deseo de verse bienquisto y considerado por el mundo?

Y ¿cómo te portas relativamente á la sobriedad, á la templanza?

Y ¿cómo estamos, sobre todo, por lo que toca á la *castidad*?... Si un hijo hiciese en tu presencia lo que tú haces delante de Dios, que todo lo ve, ¿no le arrojarias fuera de tu casa como á un infame? Si algun hombre dijese á tu esposa, á tu hermana, á tu hija lo que tú tantas veces has dicho á las esposas, á las jóvenes hijas de otros, ¿qué pensarias de él? ¿no le juzgarias muy culpable por cierto?

¿No te has manchado, pues, con lo que mancha á los demás?...

Podríamos aun llevar mas adelante el exámen de tu conciencia: la mina, créeme, no está en manera alguna agotada. Pero con lo dicho hay bastante para convencerte, *si quieres quedar convencido,*

de que á pesar de tu perfecta inocencia has hecho todo lo que es menester para hacer una excelente, larga y sólida confesion. Tienes, por un lado, los pecados: yo acabo de hacerte notar los mas remarcables; por otro, no lo dudo, tienes una buena voluntad. Conocerás de seguro algun buen sacerdote, que va á tener una satisfaccion la mas viva recibíendote y perdonándote en nombre del Señor.

Ve, pues, á encontrarle, y con todo tu corazon...

Solo es costoso el primer paso: bien pronto pasa la pena, y la satisfaccion de haber obrado bien es lo que permanece.

—Pero ¿si hace tanto tiempo que yo no me he confesado?

—Razon de mas para que pronto vayas; tienes mas necesidad de confesarte.

—¡Tengo, empero, tanto que decir!

—Mejor; los pecados grandes son los mejores para confesados. Los confesores mas aman á los grandes pecadores, cuando se arrepienten, que no á los pecadores ordinarios.

—Pero ¡yo no me acordaré de mis pecados! ¡Es esto imposible!

—Y ¿qué importa? Confiésate de lo que te acuerdes; arrepíentete de todo, y Dios, que solo pide una buena voluntad, todo te lo perdonará. El arrepentimiento es lo mas interesante de la confesion.

Vete á confesarte, créeme. Tu verás cómo quedas contento y satisfecho cuando hayas concluido.

La verdadera felicidad sobre la tierra es la paz del corazon, fruto de la buena conciencia.

VIII.

El confesarse es una cosa repugnante.

Contestacion. Así es que no se te dice que te confieses para divertirti. Lo que es bueno y útil no siempre es agradable. No lo es el tomar una medicina cuando se está enfermo. Sin embargo, se la toma para curar. No es *agradable* el trabajar desde la mañana hasta la noche para ganar su subsistencia, la de la familia, y reunir algunas economías que se aprovecharán en la vejez. Pero esto es útil, es necesario, y se trabaja, aun cuando el trabajo, la ocupacion sea dura, desagradable y penosa.

Lo mismo puede decirse de la confesion. Es un remedio, un remedio desagradable, tanto mas repugnante cuanto uno tiene mas necesidad del mismo; pero es un remedio *necesario*. No me confieso, pues, para divertirme, sino para curarme y preservarme de las dolencias del alma.

Es menester, pues, que tengas mas energía. No consientas que te venza la grande enfermedad de nuestro siglo, que consiste en *débil aprecio del deber*. El *deber*, palabra grande y sublime, no significa nada para muchas almas, que solo comprenden el *placer*.

Guárdate de esta debilidad deplorable, y acuérdate del juicio de Dios.

IX.

¡ Ir á confesar ! eso era bueno para cuando iba á la escuela : pero ¡ ahora !...

Contestacion. *Pero ahora*, que tengo diez veces mas necesidad de ello, no me confieso nunca.

Pero ahora que mis pasiones se desarrollan, que los peligros del mundo me asedian, que me hallo expuesto al mal por todos lados, ¿ á qué tomar precauciones ?...

¡ Pobre corazon humano, cómo delira cuando, en vez de obedecer á la razon, pretende dirigirla !

Es menester confesarse en todas edades, porque en todas las edades es menester cumplir la ley de Dios, promulgada por la Iglesia católica. Pues bien ; la ley de Dios manda á *todo hombre* capaz de pecar, sin excepcion alguna, que se confiese á lo menos una vez al año.

En todas las edades es menester confesarse, porque se peca en todas ellas ; porque en todas ellas se puede morir, y porque la confesion solamente es el remedio divino que borra los pecados y mantiene al alma en disposicion de presentarse delante de Dios.

A medida que uno avanza en la carrera de la vida, los combates son mas violentos, los ataques mas

frecuentes y temibles, y mas numerosos los enemigos... Y ¿será este el momento oportuno para soltar las armas?

X.

¿Por que la Iglesia habla latin? ¿Por qué servirse de un idioma desconocido?

Contestacion. Porque á dogmas inmutables correspondia un idioma tambien inmutable, que evitase el peligro de toda alteracion á la fórmula misma de estos dogmas.

Porque á una sociedad universal correspondia un idioma que mantiene, estrecha y proclama altamente la unanimidad de la fe y la fraternidad universal de la verdadera Religion.

Los protestantes y todos los enemigos de la Iglesia católica siempre le han vituperado con dureza el uso del latin. Ellos conocen que la inmovilidad de esta coraza protege maravillosamente las antiguas tradiciones cristianas, cuyo testimonio los aplasta. Quisieran quebrantar la forma para llegar al fondo.—El error habla muy á su gusto un idioma variable é inconstante.

Este cargo, por lo demás, si se le examina de cerca, carece absolutamente de fundamento. ¿No hay acaso una multitud de personas que saben el

latín? La predicación, es decir, la parte del culto divino que se dirige mas inmediatamente á los fieles, ¿no se verifica en la lengua vulgar? Y por lo que toca á lo demás de los oficios divinos, ¿no hay por ventura infinito número de traducciones de las oraciones de la Iglesia? ¿Acaso el misterioso idioma del altar impide á cristiano alguno el seguir con atención los oficios divinos? ¿Ciertas ceremonias, *ciertas señales* no advierten á los asistentes lo que se hace y lo que se dice? Si se distraen, ¿no es por su culpa?

Por otra parte, nada hay que iguale la dignidad, la grandeza, la claridad, la belleza de la lengua latina. Es el idioma de los conquistadores del mundo, de los romanos; el idioma de la civilización, el idioma de la ciencia, el idioma rey de los idiomas, y seguramente merecia ser el idioma de la Religión.

Prescindiendo aun de los grandes cambios que alteran la pureza de las lenguas vivas, hay muchos otros que parecen de poca importancia, y sin embargo tienen mucha. Así es que todos los dias el uso cambia el sentido de las palabras, y con frecuencia le adultera por mero capricho. Si la Iglesia hablase el idioma vulgar, podria depender de un ingenio superficial y atrevido el convertir en ridicula ó indecente la palabra mas sagrada de la liturgia.

Mírese la cuestion bajo todos sus aspectos, resul-

ta siempre que el idioma de la Religion debe colocarse fuera de la esfera de la accion del hombre.

Hé aquí por qué la Iglesia católica habla latin.

XI.

¡ Los sacerdotes siempre piden dinero !

Contestacion. Sí; pero, ¿ es para ellos ?

Solo piden para los pobres y para los gastos del culto divino. ¿ Les haces un cargo por esto ? ¿ No son ellos acaso los proveedores de los pobres y los padres de los indigentes ? ¿ No son los ministros de Dios encargados del honor de su culto y del cuidado de sus templos ?

Te piden con frecuencia; esto es verdad. Pero ¿ no debe atribuírsete algun tanto de culpa en ello ? ¿ Por qué eres tan pródigo por lo que hace referencia á tus placeres, y tan parco para hacer el bien ? ¿ Por qué les das tan poco cuando acuden á tí durante la colecta de las limosnas ? ¿ No es por ventura á causa de tu economía intempestiva que á pesar suyo se ven obligados á volver á la carga ?

Además, ¿ crees tú que sea posible atender á grandes gastos sin grandes recursos ? Por un momento colócate ó ponte en el lugar de tu cura, con la carga de todos los pobres de la parroquia, con la obligacion de mantener, de fundar obras de beneficencia; con la obligacion mas dispendiosa de lo que se

presume, de tener en decente estado de limpieza la iglesia y todo su moviliario. ¿No se necesita dinero para todo esto?

No te admires, pues, de que el sacerdote te pida. Este gasto, puedes estar seguro de ello, no te causará ningun remordimiento. No te arruinará tampoco. La limosna jamás ha arruinado á nadie. Si tienes mucho, da mucho; si tienes poco, da poco; pero este poco que des, dalo con buena voluntad.

El sacerdote es el hombre de la fe y de la caridad. ¡Tengamos mas fe y mas caridad, y comprenderemos el por qué siempre nos pide!

XII.

Los sacerdotes son los inventores de la confesion.

Contestacion. Hé aquí una gran cuestion. ¿Comprendes, amigo lector, toda su importancia?

Si la confesion es obra de Dios, es forzoso que nos sometamos, pues que seria una locura el resistir á Dios. Si no es obra de Dios, sino de un hombre como tú y como yo, es menester (permíteme la frase) enviarle á paseo á él y á su invencion; porque esta es la mas desagradable que se haya podido ocurrir.

Confesarse es manifestar sus pecados, es decir á su sacerdote todo el mal que se ha hecho, por mas vergonzoso que sea. ¿Puede haber cosa mas des-

agradable? y pregunto: ¿Qué sacrificio mayor puede exigirse al orgullo humano?

¿Es necesario, pues, hacer este sacrificio? ¿Estoy obligado en conciencia á confesarme, so pena de rebelarme contra Dios?

Sí. Porque la confesion de los pecados, hecha al sacerdote, ha sido instituida por el mismo Jesucristo, el Hijo de Dios vivo que vino al mundo y se hizo hombre para salvarnos.

Efectivamente; abramos el Evangelio. En él encontraremos dos pasajes en que el divino Maestro habla de la confesion de los pecados, y del poder concedido por Él á sus ministros para perdonar en su nombre las faltas á los pecadores.

En el primero de estos pasajes encontraremos la *promesa* hecha por Jesucristo á sus Apóstoles de darles aquel poder. En el segundo el *cumplimiento* de esta promesa.

1.º *La promesa.* Se encuentra en el Evangelio de san Mateo, en el capítulo XLVI: *Todo lo que vosotros atáreis sobre la tierra, quedará atado en los cielos; y todo lo que desatáreis sobre la tierra, quedará desatado en los cielos.*

2.º *La realizacion de la promesa.* (San Juan, capítulo xx). En el día de Pascua, en el mismo de la Resurreccion. (El divino poder que Jesucristo va á conferir á sus Apóstoles, ¿es en efecto otra cosa mas que el poder de resucitar las almas muertas por el pecado?)

Hállanse reunidos los Apóstoles, temblando de miedo, en el Cenáculo. Se han encerrado en su retiro por temor á los judíos, que dos dias antes crucificaron á su Maestro... De repente, hallándose cerradas las puertas, Jesús se aparece en medio de ellos. «La paz sea con vosotros, les dice; Yo soy; no temais.» Ellos se *asustan*, se *sobresaltan*, y no quieren creer en lo que ven. Pero tocan, palpan el sagrado cuerpo, las llagas de las manos, de los piés, del costado, y caen á los piés del Salvador resucitado, y le adoran...

Jesús dirige su aliento hácia ellos: *Recibid el Espíritu Santo*, les dice; *como mi Padre me envió, así os envío Yo también á vosotros*. Del mismo modo que mi Padre me ha enviado en cualidad de Salvador de los hombres, siendo igual al mismo Padre, Dios eterno y omnipotente como Él; así Yo os envío. Os envío para que seais los salvadores de vuestros hermanos; os envío para que seais los depositarios de los tesoros de salvacion que Yo he amontonado para derramarlos sobre los hombres; depositarios y dispensadores de mis Sacramentos, en los que Yo he vinculado todos los méritos de mi pasión y de mi muerte. «Como mi Padre me envió, así os envío Yo también á vosotros. Recibid el Espíritu Santo. Quedan perdonados los pecados á aquellos á quienes los perdonáreis, y quedan retenidos á aquellos á quienes se los retuviéreis.»

¿Hay necesidad alguna, pregunto yo, de discur-

rir sobre semejantes palabras? ¿Quién se atreverá á negar que Jesucristo confiere aquí á sus Apóstoles, primeros sacerdotes, primeros pastores de su Iglesia, el poder de perdonar ó retener los pecados, segun que ellos lo juzgarán conveniente? ¿Quién podrá negar que aquí los constituyó jueces de las conciencias, con pleno poder de perdonar ó retener?

El mismo Jesucristo, pues, el Hijo de Dios hecho hombre ha querido, ha ordenado que todo hombre que haya cometido algun pecado y quiera obtener el perdón, recurra al ministerio de sus sacerdotes, los cuales tienen la mision de juzgar á su alma, y de pronunciar en nombre de Dios la sentencia. Es, pues, Jesucristo, y solamente Jesucristo, el que ha instituido, ordenado é impuesto la confesion á los hombres.

Y en efecto; ¿de qué serviria al sacerdote de Jesucristo el poder de perdonar ó de retener los pecados, si hubiese otro medio de obtener la remision de los mismos?

¿Qué sentido tendrian entonces las palabras del Señor? ¿Á qué vendria entregar las llaves de la puerta al guardian, si por otro punto se diese libre entrada á la casa?

Y luego, ¿qué medio tendria el sacerdote para pronunciar con conocimiento de causa la sentencia, si el mismo culpable no se le presentase á confesar sus pecados, los que muchas veces solo él conoce?

Los cristianos, pues, tienen obligacion de confesar sus faltas á los sacerdotes si quieren alcanzar el perdón de Dios. La confesion es por derecho divino el medio de perdón: quien quiere el fin, quiere tambien el medio; quien rechaza el medio, no conseguirá el fin.

Así es que la confesion hecha á los sacerdotes la vemos establecida en todos los siglos de la Iglesia.

La historia nos ha conservado el nombre del confesor de Carlomagno en el siglo IX.

En el siglo IV vemos al gran san Ambrosio, obispo de Milan, ocupado en oír las confesiones de los penitentes; y el autor contemporáneo de su vida, añade: «Que lloraba de tal manera sobre los pecados que le confesaban, que los pecadores no podian menos de llorar con él.»

En la misma época resuena la voz de san Agustín echando en rostro á los herejes de África la pretension, que posteriormente han renovado los protestantes, de no querer confesarse mas que con Dios: «¿En balde, pues, ha sido que el Señor ha confiado las llaves del cielo á la Iglesia? ¿En vano habrá dicho: Todo lo que desatáis sobre la tierra quedará desatado en los cielos? ¡Vosotros os burlais del Evangelio! Vosotros prometeis lo que él rehusa.»

En el siglo III y en el II se encuentran aun, en los libros que se conservan de los antiguos doctores, testimonios muy admirables sobre la necesidad

de la confesion hecha á los sacerdotes para alcanzar el perdon de Dios.

En las catacumbas se han descubierto muchas sillas que por su forma, por su posicion en las capillas, etc., se conoce con toda evidencia que no erán mas que confesonarios.

Finalmente, en el mismo libro de los Actos de los Apóstoles, vemos á los paganos de Éfeso convertidos, dóciles á la voz de san Pablo, cómo acuden en tropel para confesar y manifestar sus acciones: *Confitentes et annuntiantes actos suos.* (Act. xix, 18, 19).

¿Acaso se confiesa otra cosa mas que las acciones culpables, que los pecados? Y ¿qué viene á significar este pasaje del libro de los Actos, si no se refiere á la confesion de los pecados?

Ya lo ves, pues: Dios nuestro Salvador es el que nos ha dado la confesion como medicina de los males de nuestra alma, como medio de volver á la gracia de nuestro Padre celestial.

Es una invencion de misericordia, de dulzura y de amor. Repugna algun tanto, es verdad; sobre todo cuando una prolongada negligencia ha hecho que se hayan acumulado muchas faltas, y faltas graves. Pero este primer momento en que es preciso vencerse, pasa pronto, y despues ¡qué alegría! ¡qué paz interior! ¡qué felicidad la de volver á considerarse, como en otro tiempo, hijo de Dios, amigo de Jesucristo! Si la confesion es un yugo, es «el yugo

suave y la carga ligera» de que nos habla el Salvador. «*Someteos á él, añade el divino Maestro, pues solamente así encontraréis el reposo de vuestras almas.*»

Confíesate, y lo experimentarás. .



BIBLIOTECA POPULAR,

BAJO LA PROTECCION
DEL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ.

Dos ó tres libritos cada mes por 4 pesetas al año.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR : 30 REALES.

OBRAS PUBLICADAS.

La Vida de Jesús segun el Evangelio: á 34 reales el ciento.

Las repúblicas antiguas y modernas, por D. Joaquín Roca y Cornet: **Esparta:** á 30 reales el ciento; **Atenas:** á 36 reales el ciento.

Idea general del clero, por el vizconde de Chateaubriand: á 36 reales el ciento.

Novelas morales.—I. **EL LEPROSO:** por el conde De Mais-
tre: á 24 reales el ciento. — II. **UNA HISTORIA Y UNA NOVELITA:**
á 18 reales el ciento.

Retrato de los Jesuitas, por D. Manuel Gaya: á 30 reales el ciento.

Consideraciones sobre nuestra revolucion, por D. Víctor Gebhardt: á 36 reales el ciento.

Lecciones de teología popular, por D. Félix Sardá y Salvany. — I. **LA BIBLIA Y EL PUEBLO: EL PUEBLO Y EL SACERDOTE:** á 24 reales el ciento. — II. **AYUNOS Y ABSTINENCIAS: LA BULA:** á 24 reales el ciento. — III. **EL MATRIMONIO CIVIL:** á 34 reales el ciento. — IV. **EL CONCILIO: LA IGLESIA: LA INFALIBILIDAD:** á 36 reales el ciento. — V. **EL PURGATORIO Y LOS SUFRAGIOS:** á 30 reales el ciento. — VI. **EL CULTO DE SAN JOSÉ:** á 20 reales el ciento. — VII. **EL CULTO DE MARÍA:** á 30 reales el ciento.

La Religion, por D. Jaime Balmes (fragmento de *El Cristerio*): á 50 reales el ciento.

BIBLIOTECA DE CATALUNYA



1001905819

Leyendas cristianas. — I. HERMENEGILDO, por D. Pedro Nanot-Renart: á 34 reales el ciento. — II. RECAREDO, por el mismo autor: á 30 reales el ciento.

Paralelos entre el Catolicismo y las sectas protestantes, por D. Joaquin Rubió y Ors. — PRIMER PARALELO: á 68 reales el ciento. — SEGUNDO PARALELO (*Cuaderno primero*): á 68 reales el ciento. (*Cuaderno segundo*): á 68 reales el ciento.

Objeciones populares contra la Encíclica, por monseñor de Segur, traducido por V. R.: á 52 reales el ciento.

Catecismo acerca la infalibilidad pontificia, por el señor abate Grandclaude, traducido por D. J. S. y B.: á 90 reales el ciento.

Leyendas bíblicas. — I. ADAN, por el R. P. Dr. D. Francisco de Asis Mestres, Pbro.: á 24 reales el ciento.

Catecismo de controversia contra los protestantes, por el Dr. D. Juan Gonzalez. Consta de seis cuadernos: á 44 reales el ciento de cada cuaderno. Toda la obra se remite por 3 y medio reales en rústica y 6 en pasta.

Brevísima idea de la religion cristiana, por D. Felipe A. Macías: á 30 reales el ciento.

Contestaciones breves y sencillas á las objeciones mas extendidas contra la Religion, por monseñor de Segur; nueva traduccion por J. S. (*Primer cuaderno*): á 40 rs. el ciento. — (*Segundo cuaderno*): á 40 reales el ciento. — (*Tercer cuaderno*): á 40 reales el ciento. — (*Cuarto cuaderno*): á 40 reales el ciento. — (*Quinto cuaderno*): á 40 reales el ciento.

La Civilizacion, por D. Jaime Balmes: á 70 reales el ciento.

Libro de la imitacion de María, por un monje premonstratense aleman. Traducido por U. D. de M.: á 50 reales el ciento.

Cada ejemplar vale tantos céntimos como reales el ciento.

NOTA. Dirigiéndose á esta Administracion y pagando al contado se dan gratis dos ejemplares por cada diez que se compren de una misma obra.



Re.

239 (023) Seg.
157 499